

182547

012

Guayaquil, 19 de Julio de 2017

Señor:

CARLOS FREDDY DEL CONSUELO MEJIA SANCHEZ

Ciudad.-

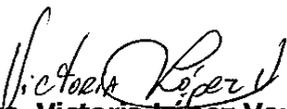
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **COMPUSOFT S.A.**, fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de ~~CINCO AÑOS~~, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía, en reemplazo del Sr. José Andrés Arana Ramírez, quien renunció Irrevocablemente a su cargo, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil, con fecha 18 de noviembre de 2014.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

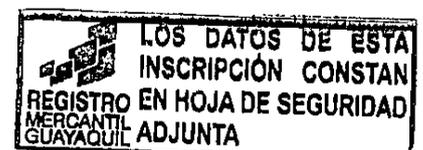
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notaria Trigésima Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 11 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el día 18 de Noviembre de 2014.

Atentamente,


Srta. Victoria López Vera
Secretaria de la Junta

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COMPUSOFT S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 19 de Julio de 2017


Sr. Carlos Freddy del Consuelo Mejía Sánchez
C.C. # 0909538100
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 32.996
FECHA DE REPERTORIO: 28/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPUSOFT S.A.**, a favor de **CARLOS FREDDY DEL CONSUELO MEJIA SANCHEZ**, de fojas 34.269 a 34.273, Registro de Nombramientos número 9.364.

ORDEN: 32996



Guayaquil, 07 de agosto de 2017

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0159855

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 *MLL*